

MiCA: la regulación europea sobre criptoactivos y stablecoins

El avance del universo de los criptoactivos y de las *stablecoins* está propiciando que los reguladores comiencen a trabajar en marcos normativos para aportar seguridad jurídica. La Unión Europea pretende ser pionera en este sentido, con la aprobación de una iniciativa legislativa que se denomina MiCA (Markets in Crypto-assets).



Recientemente, el Consejo de la UE y el Parlamento Europeo han alcanzado un acuerdo provisional sobre la propuesta de un marco regulatorio sobre los mercados de criptoactivos.¹ El objetivo es proteger a los inversores y preservar la estabilidad financiera, al tiempo que permitir la innovación y que fomente el atractivo del sector de los

criptoactivos siempre bajo parámetros de seguridad adecuados. Se pretende regular la actividad de los emisores de criptoactivos y las plataformas de intercambios de monedas (*crypto exchanges*). Además, prevé un tratamiento especial para aquellas monedas digitales estables, las denominadas *stablecoins*. Sólo los tokens no fungibles (NFTs), por voluntad propia del legislador, están fuera del alcance de esta normativa.



La regulación también abordará las preocupaciones ambientales en torno a este tipo de inversiones. Las empresas implicadas en el minado estarán obligadas a revelar su consumo de energía, así como el impacto de los activos digitales en el medio ambiente. Por otra parte, se

¹ Digital finance: agreement reached on European crypto-assets regulation (MiCA). Consejo de Europa. 30 junio 2022.

<https://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2022/06/30/digital-finance-agreement-reached-on-european-crypto-assets-regulation-mica/>

establece la obligatoriedad de que las plataformas de compra y venta de criptoactivos adviertan expresamente a los consumidores sobre el riesgo de sufrir pérdidas. Además, todas aquellas empresas que ofrezcan servicios con criptoactivos necesitarán una autorización para operar dentro de la UE. Las autoridades nacionales estarán obligadas a expedir las autorizaciones en un plazo de tres meses.

proteger a los consumidores, también deja espacio para impulsar la innovación y la adopción de las criptomonedas en el continente europeo.



La normativa confiere al supervisor europeo en materia de mercados, la ESMA (por sus siglas en inglés), poderes para intervenir, prohibir o restringir las plataformas criptográficas si se considera que no protegen adecuadamente a los inversores o amenazan la integridad del mercado o la estabilidad financiera.

Algunos de los principales actores del mercado han recibido esta normativa con satisfacción.² Coinciden en que MiCA supone un hito significativo que, además de

² EU agrees on landmark regulation to clean up crypto 'Wild West'. CNBC. 1 julio 2022.
<https://www.cnbc.com/2022/06/30/eu-agrees-to-deal-on-landmark-mica-cryptocurrency-regulation.html>